



INFORME DE EJECUCIÓN DEL Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009

**GOBIERNO
FEDERAL**

SEGOB

CIPD + 15

SRE



Vivir Mejor

INFORME DE EJECUCIÓN DEL
Programa de Acción de la Conferencia
Internacional sobre la Población
y el Desarrollo 1994-2009

CIPD + 15

© Consejo Nacional de Población
Hamburgo 135, colonia Juárez
C. P. 06600, México, D. F.
<<http://www.conapo.gob.mx>>

*Informe de Ejecución del
Programa de Acción de la Conferencia Internacional
sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009*

Primera edición: septiembre de 2009
ISBN: 970-628-946-1
Impreso en México

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I VINCULACIÓN DE LA POBLACIÓN, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, LA POBREZA Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE	11
CAPÍTULO II CRECIMIENTO Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	45
CAPÍTULO III SALUD Y DESARROLLO	67
CAPÍTULO IV SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	83
CAPÍTULO V IGUALDAD DE GÉNERO EN MÉXICO	113
CAPÍTULO VI LAS TRANSFORMACIONES Y RETOS QUE ENFRENTA LA FAMILIA EN MÉXICO	133
CAPÍTULO VII EDUCACIÓN Y DESARROLLO	155
CAPÍTULO VIII TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	177
CAPÍTULO IX DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN, URBANIZACIÓN Y MIGRACIÓN INTERNA	201
CAPÍTULO X DISPERSION DE LA POBLACIÓN Y DESARROLLO RURAL	219
CAPÍTULO XI MIGRACIÓN INTERNACIONAL	241

CAPÍTULO XII ACTIVIDADES NACIONALES, COOPERACIÓN INTERGUBERNAMENTAL E INTERNACIONAL	273
CAPÍTULO XIII COLABORACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	287
ANEXO I POSICIONAMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, EN LA XLII SESIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS	305
ANEXO II RESUMEN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO	307
ANEXO III INDICADORES DE LAS METAS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO Y DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	327
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	337

PRESENTACIÓN

En 2009 se cumple el 15° aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y de su Programa de Acción. Esta conferencia sirvió para transformar la aproximación a la relación entre la población y el desarrollo de un tema estadístico a uno ético y humano.

En 1994, los países participantes analizaron los retos en materia de salud, educación, y acceso universal a la salud reproductiva. El reconocimiento de estos derechos como derechos fundamentales de las poblaciones vuelve obligatorio darles atención con acciones gubernamentales específicas. Esta convicción derivó en que los 179 países participantes en la Conferencia delinearan planes de acción y metas concretas para su consecución en 2015.

México, asumiendo el compromiso de dar seguimiento a los avances en la materia, presenta hoy este *Informe de ejecución* que documenta el progreso y plantea las acciones necesarias para enfrentar los nuevos retos derivados de la evolución demográfica y de la realidad social de nuestro país.

Este informe no sólo refrenda la continuidad y permanencia de la política de población, sino que atrae la atención a nuevas áreas, que no habían sido evidentes como retos de nuestra política pública y que hoy requieren mayor atención.

México se caracteriza hoy por una fecundidad cercana al nivel de reemplazo generacional y por una esperanza de vida que continúa en ascenso. En las próximas décadas, el número y proporción de jóvenes en edad laboral irá en aumento, lo que implica un área de oportunidad inmensa para la productividad y capacidad de generar riqueza en el país. Pero esto también plantea el reto de mayores demandas sociales, de generar oportunidades de educación

y empleo, de ofrecer las herramientas para que los mexicanos trabajen en la consolidación de su destino personal, a la vez que construyen el futuro nacional. Para aprovechar este potencial tenemos que hacer hoy las inversiones necesarias en salud, educación, capacitación laboral y creación de empleos. Tenemos que invertir en generar capital humano para que las generaciones venideras puedan concebir y consolidar futuros más promisorios.

Por otro lado, se prevé un proceso de envejecimiento poblacional que se consolidará para el año de 2035. Esto implicará retos presupuestales que deben ser previstos para poder ser encarados. Ofrecer una calidad digna de vida a los mexicanos de todas las edades es una obligación ética de nuestra sociedad en su conjunto.

El desarrollo en México no es, ni ha sido un proceso homogéneo. Es imperativo combatir las desigualdades que actúan en detrimento de una gran parte de nuestra población. La educación, la urbanización, la salud, no son beneficios que se hayan extendido al mismo ritmo a todos los sectores de la población. México debe movilizar recursos y voluntades para revertir esta situación.

Los referentes que hemos establecidos para orientar nuestra política poblacional se justifican sólo en tanto sirvan para un desarrollo justo y equitativo, en el que todos los sectores de la población participen del desarrollo económico y social de nuestro país.

En el entendido de que el desarrollo es un fenómeno multidimensional, son la multiplicidad de interrelaciones sociales, económicas y demográficas, las que la sociedad y el Estado de manera conjunta deben hilvanar para convertir en acervo de todas las generaciones.

Lic. Fernando Francisco Gómez Mont Urueta
Secretario de Gobernación
y Presidente del Consejo Nacional de Población

INTRODUCCIÓN

Del 30 de marzo al 3 de abril del año en curso se llevó a cabo la XLII Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas en la sede del Fondo de Población de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, bajo el tema “La contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a las metas para el desarrollo internacionalmente acordadas, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. México estuvo representado por una delegación integrada por funcionarios públicos federales, representantes de organizaciones de la sociedad civil y de la academia.

En la resolución de dicha sesión se reconoció el progreso en la implementación del Programa de Acción y se hizo un llamado a intensificar las acciones para alcanzar en los siguientes cinco años las metas y objetivos acordados en la CIPD, así como los compromisos acordados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En el contexto de la actual crisis financiera y económica global, se anunció la preocupación de que muchos países no alcanzarán las metas y compromisos del Programa de Acción, así como las metas intencionales de desarrollo, incluidos los ODM. Se hizo un llamado a los gobiernos, con el apoyo de las instituciones financieras regionales e internacionales, para adoptar las medidas apropiadas para superar los impactos negativos de la crisis en el desarrollo, asegurando que las políticas continúen con el compromiso de cumplir dichas metas y objetivos.

Por su parte, se urgió a que los gobiernos tomaran en consideración los vínculos entre las dinámicas demográficas —incluidos el crecimiento de la población, el cambio en su estructura etaria y su distribución espacial— con el crecimiento económico y el desarrollo sustentable en la formulación e implementación de las políticas y estrategias de desarrollo nacional, incluidas aquellas para contrarrestar el cambio climático y superar las actuales crisis alimentaria y financiera.

Se reconoció que la generación más grande de adolescentes en la historia está entrando a la etapa de maduración sexual y reproductiva, y que su acce-

so a la información en salud sexual y reproductiva, educación, cuidado, servicios de planificación familiar y recursos, es esencial en lograr las metas de la CIPD.

Por su parte, a petición del gobierno mexicano, se hizo un llamado a fortalecer la cooperación en el área de migración internacional y desarrollo, para reducir el impacto negativo de la actual crisis financiera y económica, de forma que se refuercen los beneficios de la migración en el desarrollo, específicamente, del combate a la pobreza y la mejora en la educación y salud, reconociendo que los patrones migratorios deben beneficiar a los países de origen, tránsito y destino.

El gobierno mexicano, a través del Consejo Nacional de Población, señaló la importancia de enfrentar los retos y dificultades en materia de salud sexual y reproductiva, específicamente la limitación al acceso y uso de métodos de planificación familiar, por lo que subrayó la necesidad de fortalecer las políticas públicas en la materia (véase Anexo I).

Asimismo, presentó una síntesis del informe que el lector tiene en sus manos, con objeto de dar a conocer los avances y retos de México respecto a las metas suscritas en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Este informe presenta un diagnóstico, avance y metas relativas a los temas discutidos y acordados en la CIPD, a lo largo de 13 capítulos. Cuenta, también, con un resumen del Programa de Acción y una serie de indicadores de las metas de la CIPD y de los ODM para observar los avances logrados entre 1990 y 2009. El documento se divide en tres ejes temáticos:

En primer lugar, la interrelación de las variables socioeconómicas y demográficas, como el vínculo del crecimiento económico con el nivel de vida de la población, incluyendo sus condiciones en materia de educación, salud, igualdad de género, derechos reproductivos, pobreza y desarrollo sustentable.

En segundo lugar, las diversas dinámicas sociales y económicas que surgen de la relación de la población

con el territorio, como son la urbanización, el desarrollo rural y la migración interna e internacional.

Por último, como parte de las acciones relevantes para la planeación y para la ejecución de acciones en materia de población y desarrollo, se consideraron las alianzas estratégicas que subyacen en esta materia, como la cooperación internacional y la acción de la sociedad civil organizada.

A diferencia de los dos informes anteriores (CIPD+5 y CIPD+10), los derechos reproductivos y la salud reproductiva se presentan en un capítulo independiente, debido al objetivo fundamental de proveer de servicios de salud sexual y reproductiva a toda la población. Asimismo, la dispersión de la población y el desarrollo rural también se abordan en

un capítulo independiente, dada la relevancia de los retos que presenta en materia de provisión de servicios, ordenamiento territorial e impacto ambiental.

En este documento se reconoce que para lograr los objetivos de la población y el desarrollo es necesaria la cooperación entre los tres órdenes de gobierno, la academia, el sector privado y la sociedad civil en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de los programas y acciones en materia de población y desarrollo.

Esperamos que este informe dé cuenta de las acciones emprendidas por el gobierno federal y que presente elementos para fortalecer aquellas acciones que merecen mayor atención con el propósito de cumplir con el Programa de Acción de la CIPD.

Mtro. Félix Vélez Fernández Varela
Secretario General
del Consejo Nacional de Población